

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IDRIS S.A. CELEBRA EL DIA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil doce a las diez horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en Urdesa central calle quinta intersección guayacanes #215 de esta ciudad, se reunió la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía IDRIS S.A con la asistencia de los siguientes accionistas: la Cecilia María Rodríguez kayser, propietario de 99.88 acciones; Cinthya María de Fátima Duran Salcedo, propietario de 0.12 acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 4) Conocer y aprobar el informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2011.
- 5) Conocer y aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2011.
- 6) Conocer y aprobar el informe el Balance General De Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Preside la sección la señora Cecilia María Rodríguez kayser en calidad de gerente de la compañía y actúa como secretaria de la junta la señora Cinthya María de Fátima Duran Salcedo, los mismos toman posición de sus dignidades. La presidenta dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

4. Conocer y aprobar el informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2011. Toma la palabra la secretaria de la junta, quien lee el informe de la Presidenta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto de orden del día que es:

5. Conocer y aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2011. igualmente la secretaria de la junta, quien lee el informe de la comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer al tercer punto de orden del día que es:

6. Conocer y aprobar el informe el Balance General De Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011. Toma la palabra la secretaria y de la junta, quien pone en conocimiento a los asistentes el Balance General De Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ing. Com. José Jiménez Vera contador de la compañía: el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN PRIMERA.- Aprobar el informe De la presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Aceptar la rectificación elaborada por el Ing. Com. José Jiménez Vera.

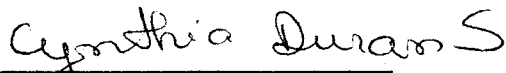
RESOLUCIÓN SEGUNDA.- Aprobar el informe de la comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2011.

RESOLUCIÓN TERCERA.- Aprobar el Balance General De Pérdidas Y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividad del año 2011.

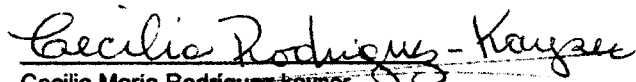
RESOLUCIÓN CUARTA.- Designar a la presidenta de la compañía Cecilia María Rodríguez kayser, para que haga todas las gestiones en presentar los balances, Estados Financieros a la superintendencia de compañías.

No habiendo otro asunto a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones. Se declara concluida la sección a las doce horas del día.

Para constancias de lo actuado firman los asistentes.-



Cinthya María de Fátima Duran Salcedo
Secretaria de la Junta.



Cecilia María Rodríguez kayser
Presidenta de la junta.